

LLAMADO A CONCURSO

Cargo: Coordinador/a Campesino/a de Área
Programa Mujeres Rurales
Provincia de Chacabuco
Región Metropolitana

Propósito del cargo

Planificar, coordinar y ejecutar las actividades y tareas que se requieran para implementar territorialmente el programa dirigido a mujeres rurales.

Principales funciones

1.- Coordinar la implementación del Programa Mujeres Rurales.

- Diseñar e implementar el programa de para los grupos de mujeres.
- Focalizar grupos de mujeres que deseen ingresar al programa (incluye gestionar acreditación con INDAP).
- Acompañar el proceso de capacitación y formación de los grupos de mujeres rurales, orientando la toma de decisiones y demandas del grupo y participando de las instancias de coordinación del módulo de acuerdo a lineamientos del programa.
- Coordinar el proceso de reclutamiento y selección de monitores/as externos/as.
- Coordinar y supervisar las capacitaciones e intervenciones que los/as monitores/as realicen, conforme a los lineamientos del programa.

2.- Ejecutar tareas administrativas propias de la ejecución programática

- Cumplir con los requerimientos administrativos definidos por la Fundación para el proceso de planificación presupuestaria y rendición de gastos.
- Cumplir con los requerimientos de gestión de información, manteniendo actualizados los registros relativos a su gestión en las plataformas informáticas definidas por la institución.
- Colaborar con el proceso de seguimiento y coordinación de los/as monitores/as externos/as.

Características del o la postulante:

Formación académica y experiencia profesional:

- Profesional o técnico del área agrícola (Deseable).
- Al menos 2 años de experiencia en cargos similares o afines.
- Conocimientos y experiencia en la temática de género (Deseable).
- Experiencia en trabajo en el sector rural.
- Conocimientos generales respecto organismos públicos y privados que operan con el mundo rural.
- Conocimientos de Microsoft Office (Word – Excel – PowerPoint)
- Experiencia y/o conocimientos en elaboración y gestión de proyectos.
- Disponibilidad y salud compatible con el trabajo en zonas rurales.

Principales habilidades y competencias:

- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad para establecer relaciones interpersonales empáticas y asertivas.
- Manejo de comunicación efectiva.
- Vocación por el trabajo en terreno.

Requisitos del Cargo

- Residencia preferentemente en la provincia de Chacabuco (Comuna de Colina).
- Disponibilidad para viajar periódicamente dentro de la región.
- Tener licencia de conducir clase B.

Características del Cargo

- Jornada laboral completa (40 horas semanales).
- Contrato indefinido, luego de periodo de prueba de 2 meses.
- Cuenta con presupuesto operacional para aspectos logísticos.
- Permite postulación a personas con discapacidad.

Postulaciones:

Para participar en este concurso, debe **completar el formato currículum ciego** y enviarlo a seleccion@prodemu.cl especificando en el *asunto* “**CCA Chacabuco**” indicando *pretensiones de renta*.

El plazo de recepción de antecedentes vence impostergablemente el día **jueves 17 de enero 2019**.

Los antecedentes enviados fuera de plazo, o que no sean adjuntados en formato de currículo ciego, no serán considerados en el proceso.

Etapas del Proceso de Selección:

Una vez recepcionados los antecedentes de los(as) postulantes, el proceso de selección contempla las siguientes etapas:

a. Evaluación Curricular:

Los currículos recibidos serán evaluados mediante una pauta de evaluación curricular, en la que se calificarán los antecedentes, en conformidad con el perfil del cargo, teniendo en consideración las competencias requeridas para el adecuado desempeño de las funciones del cargo, enfatizando en la formación y experiencia exigidas en el perfil de selección, para definir a los/as postulantes preseleccionados/a

b. Entrevistas Individuales:

Los/as candidatos/as preseleccionados/as, deberán asistir a una entrevista individual con una comisión compuesta por el/la Director/a Regional Metropolitana de PRODEMU y el/la Jefe/a de Zona Metropolitana de INDAP.

c. Nombramiento:

En base al resultado del proceso de entrevista, se tomará la decisión procediendo entonces el nombramiento y contratación de la persona seleccionada.

La Dirección Nacional de Personas de PRODEMU, comunicará vía correo electrónico individual, a aquellos/as postulantes preseleccionados/as entrevistados/as, que no fueran escogidos para ocupar el cargo.